

AÑO III.

DIRECCION.

Patio de Escuelas, 8, donde se dirigirá toda la correspondencia.

ADMINISTRACION.

Rúa, 12, Imprenta y Librería de don Jacinto Hidalgo, donde se dirigirán los pagos y reclamaciones, y se recibirán los anuncios.

SALAMANCA.

Jueves 8 de Abril de 1886.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Pstas. Cts.
Un mes.	1 7
Un trimestre.	2 50
Extranjero, un trimestre.	5 7
Números sueltos.	15

NÚM. 205.

DON CLAUDIO ALBA

SENADOR POR LA PROVINCIA DE SALAMANCA

Entre las personas que más títulos pueden presentar por todos conceptos para representar en el Senado a la provincia de Salamanca, ninguna quizá de las que militan en la política activa con más títulos que D. Claudio Alba.

De tal modo esta afirmación se halla en la conciencia de cuantos en Salamanca se ocupan de política, que nos creemos relevados de la necesidad de probarla, apelando al testimonio de todos.

Pues bien: á pesar de que todos reconocen los títulos que D. Claudio Alba reúne para ser nuestro representante en el Senado; á pesar de que la opinión unánime viene señalando mucho tiempo hace para tan alta investidura á D. Claudio Alba; á pesar de que nadie mejor que el Gobierno mismo conoce la valía y la lealtad de D. Claudio Alba, digna en verdad de ser recompensada, aunque D. Claudio Alba no tuviera elementos propios para ser Senador, que los tiene sobrados, con el apoyo resuelto en la medida que la legalidad consiente del Gobierno; á pesar de todo esto, se dice y se propala con tal insistencia que D. Claudio Alba, por exigencias del Gobierno, ha de renunciar á la representación de Salamanca, ostentando la de otra provincia en el Senado, que ya á la altura á que han llegado las cosas no es posible dejar pasar por alto estos rumores sin acogerlos como se merecen.

Nosotros nada sabemos de positivo; pero desde luego adelantamos con la franqueza y lealtad de siempre nuestra opinión, declarando que D. Claudio Alba debe figurar á la cabeza de la candidatura oficial de Senadores por la provincia de Salamanca. Ni D. Claudio Alba puede admitir otra cosa, ni el Gobierno puede tampoco decorosamente proponer otra cosa á D. Claudio Alba.

Que D. Claudio Alba debe figurar á la cabeza de la candidatura oficial para Senadores por esta provincia, parecenos de todo punto incuestionable. D. Claudio Alba, en efecto, ex-diputado y ex-senador por esta provincia, jefe del partido liberal, proclamado candidato para la senaduría por el comité de la capital, ex-secretario del Senado en las anteúltimas Cortes, respetado y querido por todos sus correligionarios, que reconocen su superior talla política, tiene perfectísimo derecho, adquirido por sus merecimientos, sus servicios y su prestigio y valer personal, para figurar en primera línea en toda candidatura senatorial adicta á un Gobierno liberal monárquico, mucho más si ese Gobierno está presidido por D. Práxedes Mateo Sagasta.

Que el Gobierno no puede decorosamente excluir de la candidatura senatorial que merece sus simpatías en esta provincia el nombre de D. Claudio Alba ni menos incluirle en las candidaturas de otras provincias cosa es que también nos parece incontrovertible. Porque excluir á D. Claudio Alba de la candidatura ministerial, es desconocer y olvidar con notoria y censurable ingratitud los servicios de este hombre público, y pensar en una irrisoria compensación llevando á don Claudio Alba á otra provincia es menospreciar la libre iniciativa del cuerpo electoral, sacando á un candidato de la provincia donde tiene elementos propios pa-

ra llevarlo á otra donde sólo significaría una imposición.

Que D. Claudio Alba, en fin, aunque el Gobierno se lo ofreciera por salvar determinados compromisos no puede aceptar la representación de otra provincia que no sea la de Salamanca; también es cosa indiscutible, porque D. Claudio Alba presentándose por esta provincia haría más que responder á la opinión y á los deseos del cuerpo electoral, mientras que por otra sólo representaría una imposición del Gobierno que aunque pudiera halagarle por lo que significaba, le repugnaria seguramente, porque liberal por convicción debe ser enemigo de toda clase de imposiciones.

Si alguno propósito de los que hemos indicado existiera; si el Gobierno realmente hubiera pensado en sacar á don Claudio Alba de la provincia donde tiene su arraigo, para hacerle representar otra, á tiempo está de meditar seriamente y de desistir de la realización de tal propósito. Escuche nuestra voz amiga pero imparcial y sincera y no vacile si en algo estima como creemos la voz de la opinión en prestar incondicionalmente su apoyo en la medida de la legalidad á la candidatura de D. Claudio Alba. Sólo así cumplirá el Gobierno sus compromisos de gratitud con D. Claudio Alba, logrando al propio tiempo unánime y entusiasta aplauso de todos los buenos liberales de la provincia de Salamanca.

FERRO-CARRIL DE AVILA A SALAMANCA.

No podíamos equivocarnos. En uno de nuestros números anteriores apuntamos la conveniencia y necesidad de construir en un breve plazo la línea de Avila á Salamanca, y los hechos vienen á justificar nuestro aserto.

La Compañía del Norte de España, á medida que extiende sus dominios por los ferro-carriles del NO. y ante la inmediata terminación de los caminos de hierro de Salamanca á la frontera de Portugal, establece trenes rápidos y prepara servicios económicos á los puertos de Galicia.

Verdad es que el recorrido de Madrid al importante puerto de Vigo, es menor por la línea de Salamanca que por la del Norte de España, pero esto no basta, porque á pesar de esta ventaja se impone el Norte con su rápido servicio y sus tarifas económicas.

Para obviar estos obstáculos, no cabe otro remedio que construir la línea de Avila á Salamanca, lo cual interesa muy principalmente á la Compañía de Salamanca á la frontera de Portugal.

Con la precitada prolongación se disminuye aún más el recorrido entre Madrid, Oporto y los puertos de Galicia por Salamanca; se favorece la explotación de la línea bifurcada, quedando ésta tributaria del Norte tan solo por 114 kilómetros que hay de Madrid á Avila en vez de los 200 que existen de Madrid á Medina del Campo.

Tales ventajas no pueden pasar desapercibidas á la Compañía de Salamanca á Portugal, que ha empleado cuantiosos capitales en la construcción del ramal de Boadilla á Barca de Alba, como tampoco los beneficios que obtendrían los capitales garantidos por el Gobierno portugués y el comercio de la ciudad de Oporto.

La línea directa de Avila á Oporto y Galicia con un buen tratado de comercio y simplificando el servicio de la Aduana, constituyen á no dudar los mejores medios para dar vida á la gran arteria de riqueza con que el Sindicato Portuense ha venido á unir y acrecentar el comercio de los dos reinos.

En corroboración de lo que dejamos expuesto, consignamos los siguientes datos:

Distancias kilométricas entre Madrid y Vigo por la línea del Norte.

Madrid á Venta de Baños.	kilóms. 279
Venta de Baños á Palencia.	41
Palencia á Monforte.	361
Monforte á Orense.	46
Orense á Vigo.	132
TOTAL.	829

Distancias kilométricas entre Madrid y Vigo por la línea de Salamanca á la frontera de Portugal.

Madrid á Medina.	kilóms. 200
Medina á Salamanca.	77
Salamanca á Barca de Alba.	134
Barca de Alba á Oporto.	302
Oporto á Tuy.	128
Tuy á Vigo por Redondela.	36
TOTAL.	777

Diferencia de menos por la línea de Medina del Campo á Salamanca 52 kilómetros.

Resulta, por consiguiente, una ventaja de 52 kilómetros, por la línea de Salamanca á la frontera de Portugal; y si á esto se agrega la ventaja de 90 kilómetros próximamente que podría obtenerse por la misma línea de Salamanca á la citada frontera, construyendo el ferro-carril de Avila á Salamanca, queda justificado por lo que respecta al recorrido kilométrico, la conveniencia y necesidad de aquel ferro-carril.

No cabe duda que el recorrido kilométrico constituye un factor importante en el desarrollo del comercio; pero no lo constituye menos la facilidad y seguridades del transporte. Así es, que dada la comunidad de intereses que existe entre las líneas de Salamanca á la frontera y de la frontera á Oporto y Miño, haciendo Avila cabeza de la línea, resultaría un movimiento fácil, rápido y económico.

No hay para qué consignar que establecida en estos términos una explotación común, resultarían ventajas importantes en los gastos de las Compañías citadas, y por consiguiente beneficios en el tráfico.

El recorrido de 114 kilómetros de Madrid á Avila, es tan insignificante, que impedirá la competencia por parte de la Compañía del Norte y facilitaría las combinaciones en el servicio.

Si á cuanto dejamos expuesto se agrega el tráfico que la provincia de Avila y una rica é importante parte de la provincia de Salamanca llevaría á la línea de Avila, Oporto y Galicia, se apreciará más y más la necesidad del establecimiento de este ferro-carril.

Mucho celebraremos que la Compañía de Salamanca á la frontera de Portugal y las provincias de Avila y Salamanca, á quienes tanto afecta este asunto, hagan los mayores esfuerzos por completar tan importante red en bien de los intereses de ambas naciones.

ISIDORO G. BARRADO.

LAS ELECCIONES EN LA CAPITAL.

Solo en el campo electoral, por la retirada de sus enemigos, el joven Marqués de Castel-Moncayo, fácil era prever que la animación sería escasa, y que únicamente los republicanos, en su noble anhelo de allegar votos á la candidatura por acumulación de D. Francisco Pi y Margall, serían los que dieran vida y movimiento, con apariencia de lucha, al cuadro de la elección.

Constituida la mesa con el Alcalde D. José Luis Muñoz de presidente, con los interventores conservadores D. Sandalio Esteban, D. Tomás Lopez, D. José Martín Blanco y D. Roque Rodríguez, en sustitución de D. Cecilio Gonzalez Domingo, y con los fusionistas D. Juan Sahagún García de la Orta y D. Serapio Repila, se abrió la votación á la hora marcada por la ley, siendo republicanos los primeros electores que en la votación tomaron parte.

Ningun incidente digno de notarse ocurrió durante el día, como no fuera la resistencia de los posibilistas á votar á Pi y Margall, resistencia que no carecía de fundamento, dada la tensión en que se hallan las relaciones del posibilismo con la coalición y la situación especial creada en esta á los posibilistas por los ataques que *La Defensa Democrática* les ha dirigido. Afortunadamente para Pi y Margall los posibilistas de Salamanca, que tienen como su ilustre jefe, gran sentido político, dieron al olvido todo agravio, y acudieron por fin compactos á votar la candidatura por acumulación, no sin hacer constar donde quiera, que al votarla no significaba en modo alguno conformidad con la coalición republicana. Digno es también de mención el hecho de que tres sacerdotes votaran á Pi y Margall.

Terminada la votación, dió comienzo el escrutinio, que sólo ofreció el incidente de leerse en dos candidaturas de D. Francisco Pi y Margall, las siguientes declaraciones: «Le voto como republicano, no como coligado. José M de Onís.» «Como republicano, sin aditamento.» Esta última era atribuida á un conocido concejal, catedrático de esta Universidad.

El resultado de la votación fué el siguiente: D. Felipe Falcó y Ossorio, Marqués de Castel-Moncayo, 164 votos; don Francisco Pi y Margall, 119; Sastron (acumulación, médicos) 4; Castelar, 1; D. Ildefonso Fernandez Sanchez (acumulación, maestros) 1; Papeletas en blanco, 1.

Siendo 570 los electores, y habiendo tomado parte en la votación 290, resulta un movimiento electoral de poco más de un 50 por 100, que revela bien á las claras la apatía y descreimiento de tan reducido cuerpo electoral, cada vez más frío y desengañado.

Comparando estos resultados con los de la última elección, en la que presentándose, también solo, D. Celedonio Miguel Gomez, este alcanzó 340 votos, 9 Sagasta, 8 Montero Rios, 3 Ezquerdo y uno en blanco, resultando una suma de 361 votantes para 639 electores, se reconocerá una vez más la urgente necesidad de vigorizar el cuerpo electoral dándole la vida y la independencia de que carece.

LAS ELECCIONES EN SEQUEROS.

Estamos reuniendo datos para ocuparnos detenidamente de la elección en Sequeros, pues nunca faltan en este distrito novedades más ó ménos originales y curiosas.

Por el momento podemos decir que los tres candidatos que allí se han disputado el triunfo han luchado en condiciones bien especiales.

El Sr. D. Luis Aparicio, recomendado como ministerial por los mismos que antes habían hecho esta recomendación en favor del general Pando; apoyado por la grandeza que tiene propiedad en el distrito, por personas muy caracterizadas del partido liberal que el día de la elección se encontraban en las secciones y muy particularmente por el Vizconde de Revilla.

El Sr. Aparicio ha obtenido 423 votos. La historia de la candidatura del general Pando la saben nuestros lectores; nació espontáneamente en el distrito, y el general se concretó á manifestar que se consideraba muy honrado con la distinción de que era objeto. Fué aceptada por el Gobierno cuando este tuvo noticia de la reunión de Miranda, y á su lado se colocaron los elementos más importantes del distrito de Ciudad-Rodrigo y los más caracterizados individuos del partido liberal de la provincia. En esta situación emprendiéronse los trabajos en favor del Sr. Pando, y el país acogió con entusiasmo la idea de elegir representante suyo al actual gobernador militar de Cartagena.

A la vez que esto sucedía en Sequeros, los electores de Pinar del Rio (Cuba) proclamaban también al Sr. Pando, y lo propio aconteció en otro distrito de la gran Antilla.

En esta situación, fué invitado el bravo general á retirar su candidatura por Sequeros y por Santiago de Cuba, toda vez que tenía asegurada la elección en Pinar del Rio y según los antecedentes que tenemos por muy auténticos, el señor Pando ha procedido con la dignidad que era de esperar de su esclarecido nombre.

Yo no soy, dijo, obstáculo para las combinaciones que la política exija; pero cuéntese con las personas influyentes en el distrito.

Y aquí es cuando se entablan las negociaciones para retirar la candidatura del general, lanzándose desde luego la ministerial del Sr. Aparicio y con ella la especie de que el Sr. Pando sería Diputado por Cuba y que en su virtud se retiraba de Sequeros.

El efecto de esta afirmación fué desastroso.

Durante unos días el distrito en masa se disponía á votar al tercer candidato, por no conformarse con tales combinaciones de alta política.

Fueron consultadas las personas que con más interés apoyaban desde Salamanca la candidatura del general, acerca de la posibilidad de transmitir la influencia acumulada para este al Sr. Aparicio, y nos consta que se manifestó terminantemente que era imposible.

Fué consultado á la vez D. Atanasio de Pando, tío del general, que se hallaba en el distrito, y contestó que contrariado el cuerpo electoral por la retirada del general, votaría á su juicio, al candidato Sr. Martín Sánchez.

En esta situación, los unos decidieron continuar los trabajos en favor del señor Aparicio y los partidarios del general consagráronse á rehacer la opinión vacilante, ya por la insistencia con que se decía por todos los medios imaginables que el Sr. Pando había retirado su candidatura, lo cual tenía todos los caracteres de la realidad, por que las circunstancias obligaban al distinguido militar á guardar absoluto silencio.

De suerte que luchando con la influencia ministerial, con la grandeza que tiene propiedad en el país, con los rumores cada vez más insistentes de la re-

tirada del general, robustecidos con la afirmación de los que habían apoyado esta candidatura, y, sobre todo, con el silencio obligado por un sentimiento de bien entendida dignidad del mismo interesado, llegó el día de la lucha sin otro apoyo para el general que el de las personas que concurrieron á la reunión de Miranda, obteniendo esta candidatura 723 votos.

A la candidatura del Sr. Martín Sánchez habían favorecido estas vacilaciones, y durante ellas recorriendo el camino que había seguido el Sr. Iglesias, llegó á obtener la mayor suma de votos, 934, mereciendo la representación del distrito.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

Lunes 5 de Abril.

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con asistencia de los señores Benitas, Riesco, Martín Benito, Blanco, Carnero, Romero, Moro, Agreda, Bonati, Cuesta, Clemente Pérez, Gago, Gutiérrez Amigo y Cardenas, dió principio la sesión.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de un oficio del señor Administrador de Contribuciones é Impuestos, interesando se le manifieste el recargo municipal con que han de gravarse las cuotas por industrial, siempre que no excedan del 16 por 100.

Se leyó el informe del Arquitecto sobre la inspección que ha verificado de las Iglesias parroquiales, y del que resulta:

Que la de San Isidoro y San Pelayo se encuentra en buen estado de conservación, si bien conviene para disipar la preocupación que tienen los vecinos sobre el muro que dá á la calle de Libros, el desmonte del mismo.

Que la de San Juan de Barbalos se halla regularmente, aunque conviene reparar la torre, que tiene una grieta, y dos machoncitos que se encuentran desnivelados.

Y por último, que se proceda inmediatamente á la demolición de las Iglesias de Santa Eulalia y San Mateo, que considera en estado de inminente ruina, á fin de evitar las desgracias consiguientes.

En virtud del mismo, y á petición del señor Martín Benito, se acordó transcribir á los efectos consiguientes el informe del Arquitecto.

Acto seguido, se dió lectura á un oficio del Sr. Obispo en que manifiesta que inmediatamente que tuvo noticia de la ruina de la torre de San Justo adoptó las medidas necesarias para evitar perjuicios, no pudiendo comenzar las obras por hallarse ausente el arquitecto diocesano; pero que habiéndose emprendido ya los trabajos el día anterior, no perdería un momento hasta conseguir la reconstrucción del templo, para lo que gestionaba con el Gobierno y contaba además de sus esfuerzos con los feligreses y particulares y la cooperación del Ayuntamiento, que solicita.

El mismo señor da cuenta en otro oficio de haber sido colocada la valla de madera junto al Seminario en la calle de Serranos, rogando á la Corporación encargara á sus agentes la mayor vigilancia para evitar que, como otra vez, desaparecan las maderas.

Seguidamente se concedieron varias licencias para obras diferentes á D. Juan Pérez, D. Gerardo Vázquez y D. Santiago Flores, y desestimándose á propuesta de la Comisión y Arquitecto, una de D. Bonifacio Bazan, en pretensión de un trozo de terreno, otra sobre licencia de obras de D. Luciano Palomero y la otra de doña Catalina Pinto.

Presentada una cuenta de D. Vicente Maculet referente á la casa de máquinas, se acordó su abono.

Pasó á la Comisión de obras una solicitud de D. Agustín Vicente para que se le conceda extraer piedra del tesoro de la Feria.

Visto el informe emitido por la Comisión de Beneficencia y Sanidad, en que propone se desestime la instancia de don Jerónimo Tellez para que se le declare inamovible en el cargo de Médico titular, ó en otro caso se consulte la resolución con el Letrado del Ayuntamiento, el señor Carnero propuso, y así se acordó, que pasara á dicho señor para consulta.

En vista de haber quedado pendiente en la última sesión la discusión sobre el kiosco de la puerta de San Pablo, el señor Blanco pidió la palabra, diciendo que sentía no haber podido asistir á aquella, manifestando que cuando el asunto en cuestión llegó al Ayuntamiento, se había procurado conciliar los intereses del vecino querellante y el dueño del cajón, sin haberlo aun conseguido, terminando después de varios razonamientos por proponer se le hiciera trasladar á aquél, costeando los gastos que la traslación origine el vecino que se cree perjudicado y solicita la variación referida, gasto que se ha ofrecido á costear.

El Sr. Benitas pidió se hiciera constar la última circunstancia, sin la que no tendría efecto el acuerdo. Conformes todos los Concejales, aprobaron la proposición del Sr. Blanco con la advertencia del Sr. Benitas.

El Concejal Sr. Gago pidió licencia para dedicarse á asuntos particulares por seis meses, pero accediendo á la súplica del Sr. Martín Benito de que concretara la petición á uno ó dos meses, accedió gustoso, siéndole á su petición concedida por un mes.

Igual concesión obtuvo, á su instancia, el Sr. Riesco para atender al restablecimiento de su salud.

Por el Sr. Martín Benito se propuso estuviera el Sr. Alcalde con el Ingeniero jefe de caminos para que consintiera la construcción de un paso para carros y caballerías en la puerta de San Pablo desde la carretera á la calle de su nombre, en virtud de cuya proposición se autorizó al Presidente como el proponente indicada.

Se autorizó asimismo al Sr. Alcalde, á petición del Sr. Agreda, para que recomiendo al Arquitecto la inspección del torreón de las Ursulas, que á su juicio no está en buenas condiciones.

Por no haber otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

SECCION DE NOTICIAS.

En los conciertos instrumentales tercero y cuarto—nos escribe desde Madrid nuestro querido amigo D. Fernando Leon Iglesias—bajo la dirección del maestro Breton, han continuado la serie de triunfos profesionales del insigne artista salmantino, dando brillantez á estas audiciones musicales, como apuntaba en mi última, el eminente é inspirado *Sarasate*, notándose de concierto en concierto por su selecto repertorio el dominio absoluto que ejerce en el violín, instrumento que en sus manos produce todos cuantos sonidos sean imaginables en la naturaleza y en la inspiración del compositor, con una armonía y delicadeza inimitables.

En el último, verificado el domingo, después de repetir varios números del programa aplaudiendo á la orquesta y á Breton, la galantería fué extremada por parte de todos digna de agradecimiento, demostrándose el respetable público que llenaba totalmente las localidades del coliseo del Príncipe Alfonso, aplaudiendo con verdadero entusiasmo.

Los compositores *Wieniawski* (Henri) y *Guirand* (Ernest), el primero polaco y el segundo francés, cuyas obras fueron interpretadas ayer magistralmente por la orquesta y el concertista Sr. *Sarasate*, están dedicadas á este último. El número 3.º, segundo concierto, op. 22 para que le popularizase y prolijara, y el número 7.º capricho para violín, como dedicatoria al gran *Sarasate*.

Probablemente el día 11, 5.º de abono, será el último en que tome parte el distinguidísimo violinista, marchando á Londres á cumplir sus compromisos como artista.

El domingo pasado falleció en Béjar el

conocido y reputado abogado de aquella localidad, D. Enrique Aienza Gonzalez.

Su muerte ha sido muy sentida en aquel distrito judicial, en donde por sus condiciones de letrado entendido se había conquistado una envidiable fama.

El Sr. Aienza era hijo de Salamanca, en cuya Universidad había hecho, con grande aprovechamiento todos sus estudios.

Los dos primeros años los dedicó al ejercicio de su profesión en la villa de Sequeros; después pasó á Béjar, en donde cuatro ó seis desempeñó la secretaría de aquel Ayuntamiento, dejando esta hace dieciocho bien á pesar de la Corporación municipal, para establecer su bufete de abogado, durante cuyo período ha desempeñado por espacio de ocho ó diez años el juzgado municipal, y por lo tanto y en muchas épocas la regencia del de primera instancia, habiendo desempeñado además una porción de comisiones de la Corporación municipal y de otros centros.

La provincia ha perdido uno de sus esclarecidos hijos, y el partido de Béjar un eminente juriconsulto.

Esposo cariñoso, padre amantísimo y firme creyente de nuestro dogma católico, ha muerto con toda la resignación de un verdadero cristiano.

Reciba su atribulada familia nuestro más sentido pésame y sirvale de lenitivo la participación que sus paisanos y numerosos amigos toman en su desgracia.

El Sr. Inigo, empresario de toros de Salamanca, ha contratado, según nos comunican de Madrid, para la corrida de Boujeros, al simpático Valentín Martín, estando para ultimar el contrato con Salvador Sánchez (*Frasuelo*) y *Lagarbija*, para la feria de Setiembre del corriente año. Los toros serán de acreditadas ganaderías, según informes del referido empresario.

Bueno sería que el Ayuntamiento, la industria y el comercio, ayudados por los particulares, pensasen con atención en formar un lucido programa de festejos que atrajesen á la feria numerosos forasteros.

Accediendo á prudentes y sensatas excitaciones que por iniciativa de respetabilísimas personas se han dirigido á su redacción, ha cesado en su publicación el periódico satírico de esta localidad *El Tringulis*.

Celebramos la desaparición de dicho periódico, esperando no vengan nuevas provocaciones á hacerle revivir.

Nosotros que, lo repetimos, ninguna participación hemos tomado en su redacción, lamentamos desde un principio se diese motivo á semejante publicación, que no hay que decir con cuánto gusto veríamos que tales motivos desaparecieran.

Ha sido devuelta la calificación por el señor Fiscal de la Audiencia de Ciudad-Rodrigo en la causa instruida contra los hermanos Raimundo y Salvador Rodríguez Mateos, vecinos de Castillejo de Martín Viejo, por robo y homicidio en la persona de su convecino Clemente Muñoz Arroyo; solicita dicho Ministerio se imponga á los dos procesados la pena de muerte.

De admirar es la rapidez con que se ha tramitado dicho sumario por el Juzgado instructor de esta ciudad, así como por la Audiencia del distrito, pues habiendo ingresado en esta última con fecha 18 del corriente, se encuentra ya en poder de la defensa de uno de los procesados para contestar al escrito de calificación.

El domingo pasado suspendió el Circulo Industrial de Béjar la velada que había de tener lugar, como tributo á la memoria del que fué varias veces su presidente y socio fundador D. Enrique Aienza Gonzalez.

A las cinco de la tarde del domingo pasado tuvo lugar en Béjar la conducción del cadáver de D. Enrique Aienza Gonzalez al cementerio de San Miguel; un inmenso número de amigos rendían el último tributo de afecto al que poco antes había dejado de existir.

Presidian el duelo el juez de Instrucción, el Sr. Arcipreste, D. Tomás Agero, D. Angel Renán, D. Juan Magdalena y D. Bautista Zúñiga, y llevaban las cintas del féretro cuatro abogados, y por el Cir-

culo Industrial su presidente D. Primo Comendador y otros amigos.

Los fantoches españoles siguen en Béjar llamando poderosamente la atención del público. El teatro, lo que nunca ha sucedido, continúa de bote en bote todas las noches.

La empresa del teatro del Liceo ha contratado á los actores del género cómico-lírico, señores Ruiz (D. Julio), Mesejo (padre é hijo), señores Pastor (Juana y Lucía) y á toda la compañía que actúa hoy en el teatro de Calderon de Valladolid.

Elecciones. De los datos conocidos que pueden darse por definitivos hasta ahora, de los diferentes distritos de la provincia, resulta lo siguiente:

- Distrito de Béjar.**
Sr. Rodriguez Yagüe, 906.—Pi y Margall, 45.—Marqués de Retortillo, 8.—Sr. Sastron, 7.—D. Rafael Gutierrez, 6.
- Distrito de Ciudad-Rodrigo.**
Sr. Sanchez Arjona, 729.—D. Saturnino Calleja, 42.—Marqués de Retortillo, 5.—D. Rafael Gutierrez, 7.—Sr. Sastron, 3.—Pi y Margal, 2.
- Distrito de Ledesma.**
Duque de Tamames, 823.—Pi y Margall, 58.—Sastron, 2.—D. Rafael Gutierrez, 2.
- Distrito de Peñaranda.**
D. Felipe Avila Ruano, 732.—Señor Gil Florido, 101.—Pi y Margall, 33.—D. Rafael Gutierrez, 24.—Conde de Villagonzalo, 3.
- Distrito de Salamanca.**
Marqués de Castel-Moncayo, 4169.—Pi y Margall, 149.—Sastron, 16.—D. Ildefonso Fernandez Sanchez, 3.—Castelar, 4.—Lopez Dominguez, 1.
- Distrito de Sequeros.**
Señor Martin Sanchez, 934.—Pando, 723.—Aparicio, 434.—Sastron, 4.
- Distrito de Vitigudino.**
Marqués de Flores Dávila, 4334.—Pi y Margall, 70.—D. Rafael Gutierrez, 43.—D. Ildefonso Fernandez, 6.—D. Saturnino Calleja, 4.—Sr. Sastron, 4.

En las próximas Pascuas habrá dos corridas de novillos en Ciudad-Rodrigo; en cada una de ellas matarán los diestros de Madrid dos toros.

La nueva junta del Casino Mirabrigense está haciendo grandes reformas, entre ellas la instalacion de una gran biblioteca.

El día 40 comparecerán al juicio de exenciones ante la Excm. Diputacion provincial, los mozos pertenecientes á Sequeros y su partido.

Vacantes las plazas de Secretario y suplente del Juzgado municipal de Pedro-sillo de los Aires, pueden solicitarse hasta el día 20 del actual.

El martes anteuúltimo, un rayo dejó muerta á una infeliz mujer en Casillas de Flores.

Es escandaloso lo que está sucediendo en Peñaranda—nos escriben desde dicha villa—con los industriales; mientras unos están pagando matrículas enteras, que suben con mucho de los rendimientos que en sus industrias obtienen, hay otros que no pagan un cuarto á la Hacienda, y estos son precisamente los que más ganan.

Existen más de veinte personas dedicadas á la venta del fresco, dando generalmente gato por liebre y sin pagar un céntimo de contribucion, con la doble ventaja de ser comerciantes en esta con puestas fijos y á más ambulantes, que salen ciertos días de la semana á vender á los pueblos el fresco averiado. Lo mismo está pasando con los tratantes en ganados caballar, asnal y de cerda; pero lo más chocante de esto es que una vez que gozan de tales privilegios, creará cualquiera que ofrecen alguna ventaja al pueblo, y lejos de esto, pagamos mucho más caro y se nos quita en el peso una buena cantidad; pues hay aquello de darse tres cuarterones por una libra.

Esperamos que por quien corresponda se ponga coto á tanto abuso y se incluya

á estos industriales en la cuota de contribucion que les corresponda, ó de lo contrario nos veremos en la necesidad de denunciarlo por escrito al Administrador general de Hacienda.

El lunes fueron sustraídas del altar de San Millan dos amonestaciones que el párroco habia dejado la tarde anterior.

A 327 ascienden los votos obtenidos por D. Francisco Pi-Margall en los distritos de esta provincia.

El general Pando, segun telegrama recibido en esta por su hermano político D. José Antonio Jorge, ha sido elegido diputado por el distrito de Pinar del Rio de la isla de Cuba. De esperar era este resultado.

Unos jóvenes del Instituto de segunda enseñanza, que en la mañana del lunes se entretenían en hacer varios disparos con una pistola, en el sitio conocido por la Peña del Hierro, sufrieron á consecuencia de sus peligrosos juegos, varias quemaduras y uno de ellos estuvo á pique de perecer víctima de su inexperiencia y de la de sus amigos. Uno de estos estudiantes, parece que disparó el arma con el objeto de hacer blanco en un papel que en la peña tenían; mientras tanto un condiscípulo situóse á un lado de la peña y rechazando esta el proyectil, le atravesó el sombrero de parte á parte, dejándole libre la cabeza.

El domingo próximo, á las tres de la tarde, se reunirá en el salon Oriental el partido demócrata-progresista para tratar de la renovacion del Comité local.

Tome nota *La Defensa* de los individuos que muy cuerdamente á nuestro juicio, dejarán de asistir á dicha reunion, y por el hilo de esta falta de asistencia, podrá ir sacando el ovillo de quiénes son los demócrata-progresistas que practicando la antigua y acreditada máxima que «de sabios es mudar de consejo» han resuelto, poco conformes con los procedimientos del Sr. Zorrilla, afiliarse al cada vez más fuerte partido republicano-histórico.

Ya ve *La Defensa* cómo la ponemos en camino.

El Director del Colegio de San Rafael ha tenido la atencion de remitirnos diez bonos por valor cada uno de 115 gramos de tocino, 210 de carne, 250 de arroz y 920 de pan, como parte del producto obtenido en la funcion infantil del sábado. Hemos repartido dichos bonos entre otros tantos necesitados, dando en su nombre y en el nuestro al Sr. Villegas y á los niños que tomaron parte en la funcion, las más expresivas gracias.

El 26 del actual, á las doce de la mañana, se subastarán en este Juzgado de primera instancia dos pizarrones, valuados en 32 pesetas cada uno y 20 fincas rústicas y urbanas, radicantes una de ellas en término de Cabezueta, y las 19 restantes en el de Campillo, divididas en tres lotes, tasadas en 74,4628 y 1724 pesetas respectivamente.

El 8 de Abril darán comienzo en el partido de Peñaranda de Bracamonte las operaciones de comprobacion y contrastacion de pesas y medidas, comparaciendo los pueblos del partido en la oficina destinada al efecto los dias siguientes.

Dias 8 y 9 de Abril.
Peñaranda de Bracamonte.

Dia 10.
Alaraz.—Alconada.—Aldeaseca de la Frontera.—Arabayona de Mójica.

Dia 11.
Babilafuente.—Bóveda del Rio Almar.—Campo de Peñaranda.—Cordovilla.—Huerta.

Dia 12.
Cantalapiedra.—Malpartida.—Mancera de Abajo.—Morínigo.—Nava de Sotrobal.

Dia 13.
Cantalpino.—Palacios rubios.—Paradinas.—El Pedroso.—Poveda de las Cintas.

Dia 14.
Macotera.—Santiago de la Puebla.—Tarazona.—Tordillos.

Dia 15.

Cantaracillo.—Ventosa del Rio Almar.—Villaflores.—Villar de Gallinazo.—Villoria.

Dia 16.

Rágama.—Salmoreal.—Villoruela.—Zorrita de la Frontera.

Anteayer salió para Valencia el presidente del Comité liberal-dinástico de esta capital D. Blas Pérez, con el objeto de pasar la temporada de costumbre al lado de su distinguido hijo D. Eduardo Perez Pujol.

Ha sido elegido Diputado, á pesar de la cruda guerra que se le ha hecho en el distrito de Hoyos, nuestro querido amigo don Joaquin Gonzalez Fiori, á quien cordialmente felicitamos.

Dice *La Defensa*:

«Al hablarnos de estas transformaciones en ciernes (las de demócratas-progresistas en posibilistas) preguntamos El Progreso si nos hemos enterado de otra metamorfosis mucho más extraña: «la de republicanos federales, casi comunistas, partidarios de la revolución por el trabuco en sectarios de la candidatura conservadora.» y termina: «¿Qué dice á esto *La Defensa*? ¿O es que no sabe lo que pasa en su propia casa?»

«¡Pues no hemos de saberlo, colega! Por eso mismo podemos asegurarle que, no sólo entre la familia, sino en la vecindad afín, no tenemos individuos de esa clase.»

«¡Bah! ¿Lo cree de veras *La Defensa*? pues nosotros podríamos citarle más de una docena de caracterizados republicanos de la cuerda de *La Defensa* principalmente, que han firmado las listas de interventores de los dos candidatos monárquicos que para *La Defensa* será la misma cosa, entérese el colega, que le tiene cuenta, y déjese de majaderías, no sea que se encuentre con la orma de su zapato.»

El resultado de la eleccion en Sequeros constituye un verdadero triunfo moral para los amigos del general Pando.

Luchar en una atmósfera envenenada por falsas especies propaladas con increíble insistencia; luchar contra una coalicion como la que representaban los que apoyaban á D. Luis Aparicio y dejar reducido á éste contra quien realmente iba empeñada la lucha á la exigua cifra de 400 votos, mientras el general Pando obtenía 700, constituye, lo repetimos, un verdadero triunfo moral que revela bien á las claras de qué lado están las simpatías en el distrito de Sequeros.

El 12 del actual, á las diez de la mañana, se vende en la Direccion del Hospicio de esta capital, todo el menudillo y salvado existente en la panadería de la misma casa, bajo el pliego de condiciones que en aquella Direccion se halla de manifiesto.

La Defensa, refiriendo á un solo individuo la indicacion que hacíamos en el número anterior respecto á ciertos republicanos partidarios de la revolucion por el trabuco, convertidos en sectarios de la candidatura conservadora, escribe lo siguiente:

«El del trabuco no tiene voto, compañero. Con que pida la devolución del dinero al que le dió la noticia y no se olvide que el 8.º manda no levantar falsos testimonios ni mentir.»

Ya sabemos que el del trabuco no tiene votó para Diputado á Cortes, aunque tentiéndolo para Concejales no quiso ejercitarlo en las últimas elecciones á pesar de las vivas instancias de los correligionarios de *La Defensa*, por razones que quizá no ignore *La Defensa*.

Peró conste que nosotros no nos referiamos precisamente al del trabuco, sino á otros muchos republicanos, ex-concejales algunos de ellos cuyos nombres si *La Defensa* tiene curiosidad por conocerlos, puede ver en las listas de interventores ya de D. Celedonio Miguel Gomez, ya del Marqués de Castel-Moncayo. Vea, pues, *La Defensa* quién infringe el 8.º mandamiento.

TEATRO DEL LICEO

Pocas veces asistimos al teatro con tanto gusto como la noche del último sábado. Dijimos ya en nuestro último número que los niños actores habian sido justamente aplaudidos por el numeroso público que en la citada noche llenaba el teatro del Liceo, y aunque en verdad resultaría pálido cuanto pudiéramos añadir comparado con cuanto mereció la funcion, cumpliremos nuestra promesa agregando á lo referido algunos detalles.

A la hora anunciada en los carteles ya se veían ocupados por multitud de personas las butacas de patio y palco, plateas y alturas, no quedando, con seguridad, ni un solo asiento vacante.

Dió comienzo la sinfonía ejecutándose á continuacion el drama histórico *Cid Rodrigo de Vivar*, y era de ver al Cid en miniatura representado en la *personita* del niño Mariano Nuñez que, como otras veces, demostró hasta la evidencia su natural disposicion é ingenio artístico que unido á sus esfuerzos supremos, le hicieron merecedor de los más sentidos y merecidos elogios.

En nada desmerecieron del mismo concepto los demás pequeños actores, Faustina Sanchez, Julio Martin y Francisco Pinto, pero quien se igualó en mérito al referido fué la lindísima actriz Anita Lucas, graciosa niña cuyas dotes admiramos todos al desempeñar tan difícil papel como el de Jimena. Nutridos aplausos y algunas palomas fueron los obsequios que los niños recibieron sin excepcion alguna, pudiendo calificarse de artistas y haciendo figurar sus nombres como ángeles de la caridad.

Con sólo lo hasta aquí indicado, bastara para que el público saliera lleno de satisfaccion, pero le esperaban aún más gratas impresiones. Empezó el terceto de los paraguas de *Bocaccio*, y aparecen vestidos con suma perfeccion los niños César Sanchez, Mariano Nuñez y Mariano Solis, que cantaron con tal afinacion y escogidos ademanes las coplas del barbero, que sólo el tamaño pudiera distinguirlos de una regular compañía de zarzuela. Sobre todo el primero por su esquisita voz y el tercero por su chispeante gracia estuvieron admirables, sin que Nuñez desmereciera por eso nada. Pedida como era consiguiente por el público entusiasmado la repeticion, los niños cantaron 10 ó 12 coplas alusivas á sus estudios y varios asuntos de la poblacion, haciendo varias alusiones llenas de oportunidad á algunas personas allí presentes.

En *La casa de fieras*, que ejecutaron con la mayor naturalidad y que parecía prestarse algun tanto al carácter bullicioso de los niños en general, hicieron tambien las delicias del público las niñas Lucas Jimenez y los actores Solis, Nuñez, Sanchez y Lozano.

Y por último, en *Los estanqueros aéreos*, coronaron el feliz éxito de tan agradable funcion la niña Eloisa Jimenez, que hizo una profesora excelente, y los niños Nuñez y Sanchez.

En suma, cuando hemos tenido noticia de que tan agradable como útil y caritativa distraccion será repetida, esperamos con ansia el nuevo goce, y no dudamos que el público salmantino dará una prueba más de buen gusto y estimacion á niños tan encantadores, cuyos profesores deben estar ufanos del aprovechamiento de sus discípulos, viendo recompensados con creces los sacrificios y celo que habrán tenido que imponerse para presentar la escogida compañía infantil. Dicha repeticion con algunas variaciones tendrá lugar el sábado próximo.

VENTA DE CASA.

Por la testamentaria del finado D. Felipe Neri Lopez (Q. E. D.) se hace de la casa núm: 33 de la calle de la Peña 2.ª de esta ciudad, en pública y extrajudicial subasta, ante el Notario don Juan Gonzalez Brieba y uno de los Testamentarios, en el despacho de dicho actuario, sito en la plazuela del Peso num 42, cuyo acto tendrá lugar á las doce del día 15 del próximo Abril por pujas á la llana y bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dicha notaría. Las llaves de la casa pueden pedirse en la número 15 de la plazuela de San Mateo.

Imp. y Lib. de Jacinto Hidalgo, antes de Cere...

Se admiten anuncios á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id. Los comunicados á precios convencionales.

SECCION DE ANUNCIOS.

Los editores que deseen se ocupen este periódico de sus obras remitirán un ejemplar á la Direccion. Los que remitan dos ejemplares tendrán de reho á un anuncio.

SUPERIORES CAFÉS
DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

MADRID—ESCORIAL

AROMA CONCENTRADO

EN
ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS

Café molido superior, á	2	pesetas los 400 gramos.
Puerto-Rico y Caracolillo.	2 50	—
Puerto-Rico y Moka.	3	—
Moka puro.	4	—
Tapioea, en botes de 200 gramos.	1	bote

DE VENTA EN TODAS LAS TIENDAS DE ULTRAMARINOS DE ESTA CIUDAD
EXIGIR LA VERDADERA MARCA

A LOS ENFERMOS DEL ESTOMAGO.

Ni uno sólo deja de curarse, sea dolor, acedias, malas digestiones, vómitos, etc con los atamados

POLVOS ANTIGASTRALGICOS DE ROMEO.

Depósito en Salamanca, Farmacia de Villar y Pinto.—En Toro, Farmacia de Rovira

EL NOVÍSIMO

CÓDIGO DE COMERCIO

DE 22 DE AGOSTO DE 1885,

Anotado y concordado con el de 30 de Mayo de 1829, y con referencias al Código penal, leyes de Enjuiciamiento é Hipotecaria, Sentencias del Tribunal Supremo y otras disposiciones importantes,

POR

DON FRANCISCO DE P. LLÍVI

Abogado del ilustre Colegio de Madrid, Juez de 1.ª instancia, cesante,

Y

EUSEBIO FREIXA Y RABASÓ,

ex-comerciante y tenedor de libros, Jefe honorario de Administracion civil y autor de muchas obras científicas y literarias.

PRECIO EN TODA ESPAÑA, 3'50 PESETAS.

Los pedidos deberán dirigirse acompañados del importe de los ejemplares que deseen, con más 75 céntimos de peseta para el certificado, á Jacinto Hidalgo, Rua, 12, Librería, Salamanca.

CALENTURAS,

cuartanas, tercianas y cótidias, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infa- liblemente con las pildoras febrífugas infalibles de Fernandez. Caja de 40 pildoras para las ve- nignas, 12 reales; y de 81 para las rebeldes, 24 reales, y por 2 reales más se remiten por el cór- reo. Se hacen por fanegas, se venden millones de cajas, y las imitaciones no han podido mer- mar la inmensa clientela. Expendedores y elabo- radores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2; y en Sala- manca, Villar, Fuentes y todas las boticas y dro- guerías de España.

DENTICINA INFALIBLE.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues lo salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robuste- ce á los niños y los desencanija. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquier- do, Madrid Sacramento 2 y plaza de la Villa 4, botica, y en todas las boticas y droguerías de España y en las principales de Salamanca y su provincia, como Villar, Fuentes, etc.

CONTRA PEREZA...

Los macarrones y sevillanas se nos concluyen esta semana: no se descuiden, pues, en comprar, si de estas pastas quieren probar. Que aunque hemos hecho nuevo pedido tarde, sabemos, será servido: igual decimos de las **pacencias**; acudan luego con diligencia.

En Camberí, jabon barato.

Ultramarinos y coloniales
DE
ARTURO S. Y COMPAÑIA.
SALAMANCA—NAVIO 9.

VENTA DE CASA.

Se hace de la casa núm 21, calle de Bodegonos plazuela de San Cristobal, con salida para las afueras de esta ciudad, en pública y extrajudicial subasta ante el Notario D. Juan Gonzalez Brieva. Id. un corral en la misma calle, sin número, que hace á dos calles una la de Bodegonos y otra detrás de San Cristobal, que es parte de jardin; cuyo acto tendrá lugar el dia 11 de Abril á las doce de la mañana, por pujas á la llana y bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dicha Notaría.

Las llaves de la casa y corral pueden pedirse á D. José Moro Gonzalez, calle de Bermejeros, número 12.

RELOJERÍA MADRILEÑA.

CHAFES, CONSTRUCTOR.
Plaza Mayor, 37.

Gran baratura de relojes.—Los hay de bolsi- llo, desde 50 reales en adelante.—Pared y cua- dro, á precios arreglados.—Cajas, imitacion ma- deras finas desde 90 reales. Todo se garantiza. No confundirse con otras tiendas.

En la plaza de San Justo se arrienda por **cin cuenta reales** mensuales un bonito portal enta- rimado. En el estanco darán razon.

SE ARRIENDA

la casa principal calle de Padilla, contigua á la Magdalena; consta de 22 habitaciones reciente- mente decoradas, jardin, cochera y cuadra. En la Cuesta del Cármen 2, informarán.

NUEVO Y SEGURO ANTI-ASMATICO

RECETADO POR DISTINGUIDOS MÉDICOS Y RECOMENDADO POR LA
PRENSA PROFESIONAL.

JARABE-ROMEO DE EUFORBIA PILULIFERA

Perfectamente dosificado é inalterable.

El Dr. Matherson de Australia, ha descubierto que la EUFORBIA PILULIFERA es el gran reme- dio para el asma y las afecciones bronquiales (bronquitis, catarros.)

De los experimentos hechos en España, Inglaterra y otros países de Europa resulta que la EUFORBIA PILULIFERA tiene una accion marcadísima para disminuir y hasta suspender los ACCE- SOS ASMATICOS, cualquiera que sea la causa, que los produzca. En BRONQUITIS, TOSSES, CA- TARROS y TOS FERINA, los resultados obtenidos no han podido ser más satisfactorios.

Toda la prensa médica aconseja á sus colegas ensayen esta nueva medicacion que está llamada á generalizarse.

Fraseo de 360 gramos, 3 pesetas en todas las Farmacias de España. Depósito en Salamanca, hijos de Villar y Pinto, é Ignacio Santiago Fuentes.

LA FUNERARIA

CORRILLO 28.

Servicio de coche GRATIS comprando la caja en el establecimiento (que se darán con in- significante utilidad) en la forma siguiente:

AL QUE LLEVE

Caja de merino ó bayeta.	coche de 2.ª gratis
id. de veludillo.	id. de 1.ª id.
id. de terciopelo ó veludillo superior con fleco de seda y herraje dorado.	coche con cuatro caballos

COCHES DE GLORIA CON DOS Y CUATRO CABALLOS.

Para las cajas de indiana se darán elegantes *andas imperiales* sin remuneracion alguna.

Todos los demás servicios estan sujetos á tarifa que serán presentadas y en relacion sus precios con el mayor ó menor lujo que las familias exijan.

Esta casa cuenta con personal inteligente y de moralidad para encargarse dentro y fuera de la poblacion de toda clase de servicios, sin que las familias tengan que molestar para nada

Los dependientes de este establecimiento **no se presentan nunca** en las casas si **no avi- san** previamente.

Código de Comercio, comentado segun las dis- posiciones del derecho civil y la jurisprudencia del Tribunal Supremo de Justicia.—Concordado con las disposiciones del Código penal, Leyes de Enjuiciamiento civil, Hipotecaria y del Nota- riedo, del Timbre y ordenanzas de las aduanas de la Peninsula y Ultramar y demás legislacio- nes especiales relacionadas con el comercio, pre- cedido de una introduccion histórica, por don Federico Soler y Castelló, abogado con ejercicio del Ilustre Colegio de Madrid, y autor de varias obras jurídicas. Un tomo en 4.ª mayor de 524 páginas, 8 pesetas.

Para los pedidos dirigirse á Jacinto Hidalgo Rua, 12, librería, Salamanca.

Obras de actualidad.	Pesetas.
Guia de Quintas ó de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército y Armada, por don Eusebio Freixa y Rabasó.—1885.	3'50
Manual de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, por el mismo.	2'50
Segunda parte de las anteriores obras, por id.	4'50
Suministros al Ejército y Guardia civil.	1'50
Guia de Consumos, obra completísima en	

legislacion y formularios, por E. Frei- xa, tirada en Julio de 1885. 2'50

Cartilla sanitaria, por el Dr. Lopez Alonso. 0'25

El ácido hiponítrico contra el cólera, su estudio como desinfectante, reglas para aplicarle, etc., por D. J. Martínez Pa- checo. 2'50

Fisiología del alma, segun F. Paulhan, por José Puig Perez. 2'50

Estas obras se hallan de venta en la librería de Jacinto Hidalgo (antes de Cerezo), calle de la Rua, número 12.

IMPRESA, LIBRERÍA Y LITOGRAFÍA

DE

JACINTO HIDALGO, ANTES DE CEREZO.—SALAMANCA.

Este acreditado establecimiento se encarga de hacer toda clase de impresiones tipo-litográficas con esmero, prontitud y economía, así como tiene un gran surtido en el ramo de librería.